

de regir en la licitación, se compromete a la ejecución de las obras número, de, por la cantidad de (cítense en letras y números) pesetas, obligándose a su terminación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc., la legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma.)

8.ª *Constitución de la Mesa y apertura de pliegos:* La Mesa estará constituida por el ilustrísimo señor Presidente o señor Diputado en quien delegue, el Técnico que se designe y el Secretario de la Corporación.

La apertura de las plicas del primer periodo de la licitación tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de admisión de pliegos.

Los pliegos con las ofertas económicas se abrirán en el lugar, fecha y hora que se indique en el anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, dentro del plazo de los diez días siguientes, en que se darán a conocer los licitadores que han sido admitidos al segundo periodo de la licitación.

Este anuncio se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», número 73, de 29 de marzo próximo pasado.

Badajoz, 4 de abril de 1979.—El Secretario, Práxedes Vera Camacho, rubricado.—V.º B.º: El Presidente, Fernando Albarrán Ambel, rubricado.—2.074-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de alumbrado interior del cementerio municipal (nuevo) de esta localidad.

Objeto: Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de alumbrado interior del cementerio municipal (nuevo) de Jaén.

Tip: 1.448.100 pesetas.

Plazos: De ejecución, un mes; de garantía, seis meses.

Pagos: Por certificaciones de obras eje-

cutadas, debidamente informadas por la Intervención de Fondos.

Expediente: Se encuentra en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

Fianza provisional: 28.962 pesetas.

Fianza definitiva: Esta y, en su caso, la complementaria se fijará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y según el importe del remate.

Modelo de proposición: Don (en nombre y representación de), que vive en, con domicilio en, con documento nacional de identidad, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de y de las condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de, se comprometen a su realización, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En el Negociado de Obras hasta las doce horas del día en que haga diez días hábiles de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las doce horas del día siguiente de expirar el plazo para la admisión de proposiciones.

Han sido cumplidos los requisitos señalados en los apartados 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Jaén, 5 de abril de 1979.—El Alcalde. 2.080-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia concurso para la prestación del Servicio Municipal de Transportes Urbanos en régimen de concesión administrativa.

En cumplimiento a lo acordado por el Pleno Municipal se convoca concurso público para la prestación del Servicio Municipal de Transportes Urbanos en régimen de concesión administrativa de la ciudad de Tarragona.

Plazo de presentación de plicas: Treinta días hábiles, contados a partir del si-

guiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: En la Secretaría General (Negociado de Contratación) en días hábiles, de diez a trece horas.

Extracto del pliego: Las bases y demás condiciones del concurso podrán examinarse en la Secretaría General, en días y horas hábiles de oficina. Pueden concurrir personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y no se encuentren incapacitadas o sean incompatibles. Se establecen un mínimo de doce líneas. La duración máxima será de veinte años. Las tarifas iniciales serán las actualmente vigentes.

Fianza provisional: 250.000 pesetas. La definitiva ascenderá a 1.000.000 de pesetas.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil al que expire el plazo de presentación.

Modelo de proposición: El que suscribe (nombre y domicilio y circunstancias personales de él mismo o de la representación en que actúe), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día para la adjudicación por concurso del Servicio de Autobuses Urbanos, se compromete a prestarlo en las condiciones del pliego de bases que conoce y acepta en todos sus extremos, uniéndose a la presente proposición, como anexos, los documentos que contienen los datos a que se refiere dicho pliego.

(Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 10 de abril de 1979.—El Alcalde accidental.—2.088-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de instalaciones deportivas en Alquife.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 82, de fecha 5 de abril de 1979, páginas 8166 y 8167, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el presupuesto de ejecución de contrata, donde dice: «4.234.371 pesetas», debe decir: «3.380.186 pesetas».

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de José Manuel López Sevilla, con último domicilio conocido en calle Serrería, 5, 2.º izquierda, Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 16 de abril de 1979, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 407/78, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 5 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—4.884-E.

Desconociéndose el actual paradero de Josefa Calderón Llorente, con último domicilio conocido en Fray Ceferino González, 7, 2.º A, Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 16 de abril de 1979, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 61/77, en el que figura como presunta inculpaada.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la

realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 5 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—4.885-E.

Delegaciones

HUELVA

Habiéndose extraviado los resguardos de depósitos necesarios sin interés, números 51 de entrada, 10.363 de registro, y 2 de entrada, 12.432 de registro, constituidos en esta sucursal por la «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», por un importe de 45.537 y 68.306 pesetas, respectivamente, para responder de la ejecución de las obras de desagüe para el vertido de aguas saladas de refrigeración, condensación y aguas pluviales en la zo-

na de Servicio del Puerto Autónomo de Huelva, a disposición del ilustrísimo señor Presidente del Consejo de dicho Puerto, se previene a la persona en cuyo poder se hallen los presente en esta sucursal de Huelva, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el importe de los depósitos si no a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia sin haberlos presentado, todo ello con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Huelva, 30 de marzo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—904-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Oficina Central de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales

ASOCIACION DE MANDOS INTERMEDIOS DEL BANCO HISPANO AMERICANO

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las diez horas del día 30 del mes de marzo de 1979, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Mandos Intermedios del Banco Hispano Americano», con domicilio en Barcelona, calle Via Augusta, números 64-66, 6.º 3.º, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para personal técnico y asimilado del Banco Hispano Americano, siendo los firmantes del acta de constitución don José Mauri Llibre, don Alfredo Gil Vinyals, doña Josefa Pilar Boix Bel, don Manuel S. Bernades Eroles, don José Miguel Sustaeta Miravalles, don Antonio Serrano Marin, don Julio Bergua Bardavio, doña Monserat Cullaré Brafaú y don Ricardo Oliva Segovia.

Esta oficina ha requerido a los promotores para que subsanen las deficiencias advertidas en el texto de sus Estatutos, por estimar que no se cumplen debidamente los requisitos exigidos en el apartado sexto del artículo 3.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril.

ASOCIACION DE FABRICANTES DE CARAVANAS, REMOLQUES Y ACCESORIOS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce treinta horas del día 6 del mes de abril de 1979, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Fabricantes de Caravanas, Remolques y Accesorios», con domicilio en Barcelona, calle de Muntaner, 231, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para empresarios que ejerzan actividades económicas comprendidas en la actividad de fabricación de caravanas y remolques, así como accesorios para los mismos, siendo los firmantes del acta de constitución don Juan Escorihuela Fandos, don Jesús Pérez Román, don Antonio Pirretas Borrás, don Víctor Fernández de la Varga, don Alejandro García Flores y don Pedro Martínez Aznar.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE EMPRESAS DE LA PUBLICIDAD EXTERIOR

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a

los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las once treinta horas del día 9 del mes de abril de 1979, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Española de Empresas de la Publicidad Exterior», con domicilio en Madrid, Alberto Alcocer, 40, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para defensa, desarrollo y perfeccionamiento de la publicidad exterior de las Empresas asociadas y en cualquier aspecto relacionado con la actividad profesional de las mismas, siendo los firmantes del acta de constitución don Miguel Hernández Gómez y don Francisco Javier Vila Corpas.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICOS ACUPUNTORES (SEMA)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las trece horas del día 9 del mes de abril de 1979, han sido depositados los Estatutos de la «Sociedad Española de Médicos Acupuntores» (SEMA), con domicilio en Madrid, calle de Gaztambide, 13, 2.º D, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para Médicos con capacidad legal para el ejercicio de la medicina y practicantes de la acupuntura, siendo los firmantes del acta de constitución don Jesús Martín Llorente, don José María Osorio de Arijón y don Manuel Picazo Rodríguez.

ASOCIACION SINDICAL INDEPENDIENTE DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, S. A., ESTRUCTURAS Y PREFABRICADOS (ASIDEP)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las once treinta horas del día 30 de marzo de 1979, ha sido depositado certificado de la «Asociación Sindical Independiente de Dragados y Construcciones, S. A., Estructuras y Prefabricados (ASIDEP)», solicitando el ingreso en la «Federación Sindical de Trabajadores de Dragados y Construcciones, S. A. (FSTDYC)».

ASOCIACION NACIONAL DE IMPRESORES DE FORMULARIOS EN CONTINUO

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las diez treinta horas del día 10 de abril de 1979, ha sido depositada la modificación de los Estatutos de la «Asociación Nacional de Impresores de Formularios en Continuo», con domicilio en Madrid, calle Barquillo, 11, 4.º D, y cuya modificación consiste en: Texto refundido de los Estatutos, con la nueva denominación de «Asociación Nacional de Impresores de Formularios en Papel Continuo», siendo los firmantes del acta don Juan Luis Wicke Laca y don Roberto Zubiri.

CONFEDERACION ESTATAL DE SINDICATOS MEDICOS (CESM)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las once horas del día 10 del mes de abril de 1979, han sido depositados los Estatutos de la «Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional, profesional, las Organizaciones profesionales integradas por Licenciados en Medicina y Cirugía, siendo los firmantes del acta de constitución don Joaquín Pérez Argüelles, don Juan Blázquez Sánchez y don Andrés Salcedo de Mingo.

Esta oficina ha requerido a los promotores para que subsanen las deficiencias observadas en el texto de sus Estatutos, por estimar que no se cumplen debidamente los requisitos exigidos en el apartado 2 del artículo 3.º del Real Decreto 873/1979, de 22 de abril, y para que presenten certificados de adhesión a la Confederación de, al menos, dos Entidades miembros.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Instituto Nacional de Industria

Pago de cupones de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que, a partir del próximo día 30 del actual, procederemos al pago de los intereses de las obligaciones aludidas que a continuación se detallan, indicándoles igualmente que la clave de valor que deberán utilizar las Entidades acogidas al sistema de mecanizado de ejercicio de derechos es para las obligaciones «emisión INI-1974» la número 00.20.10.04.

Pesetas

Emisiones INI:

Calvo Sotelo, 3.ª emisión	137,50
Calvo Sotelo, 13.ª emisión	137,50
Calvo Sotelo, 14.ª emisión	168,75
Elcano, 1.ª emisión	137,50
Endesa, 2.ª emisión	27,50
Endesa, 3.ª emisión	137,50
Endesa, 4.ª emisión	131,25
Ensidesa, 5.ª emisión	137,50
Ensidesa, 6.ª emisión	137,50
Ensidesa, 13.ª emisión	131,25
Ensidesa, 15.ª emisión	131,25
Ensidesa, 16.ª emisión	131,25
Ensidesa, 19.ª emisión	131,25
Ensidesa, 23.ª emisión	131,25
Entur, 2.ª emisión	168,75
Gesa, 9.ª emisión	131,25
Hunosa, 2.ª emisión	131,25
Iberia, 2.ª emisión	27,50
Iberia, 12.ª emisión	137,50
Potasas de Navarra, 7.ª emisión	137,50
Potasas de Navarra, 8.ª emisión	168,75
Unelco, 1.ª emisión	168,75
INI, emisión 1974	312,50

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria (Departamento de Valores), calle Don Ramón de la Cruz, número 31, y en la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Alcalá, número 27, Madrid, así como en los siguientes Bancos:

Bilbao, Central, Coca, Comercial para América, Comercial Trasatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano, Popular Español, Santander, Urquijo y Vizcaya.

Madrid, 6 de abril de 1979.—Instituto Nacional de Industria.—2.087-A.

Delegaciones Provinciales

MALAGA

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2017 y 2019/1968, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 878/21/2, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Mejorar y asegurar el servicio en la subestación Torre del Mar, Vélez-Málaga.

Características: Modificación de línea aérea a 66 KV., de 29,20 kilómetros, apoyos metálicos, conductor aluminio-acero de 181,6 milímetros cuadrados, que parte del apoyo 93 de la línea Izbor-Secundaria y termina en la subestación Torre del Mar.

PROYECTOS TECNICOS INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANONIMA

(PROTISA)

«Proyectos Técnicos Industriales, S. A.», comunica que en la Junta general universal, celebrada el 19 de diciembre, se acordó, por unanimidad, reducir su capital social en 7.087.000 pesetas, quedando establecido en 20.933.000 pesetas.

Este anuncio se hace a efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de abril de 1979.—2.836-C.

2.º 12-4-1979

CLINICA-SANATORIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, S. A.

TOLEDO

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Según acuerdo de la Junta general, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad (plaza de San Justo, número 3), a las veinte horas del día 28 de abril, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día 30 del mismo mes y año, si procediera, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Propuesta sobre modificación del párrafo tercero del artículo sexto de los Estatutos sociales, sobre supresión de la palabra «inversa» que en relación con la proporcionalidad figura en el precepto.

2.º Propuesta de ampliación del capital social en treinta millones de pesetas, mediante la emisión de 60.000 acciones ordinarias nominales con un valor nominal de 500 pesetas por acción.

3.º Ruegos y preguntas.

Toledo, 26 de marzo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Pintado Martín.—874-D.

AUTOS MEDITERRANEO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 30 del próximo abril, a las diez horas, en su local social, plaza Fadrell, número 4, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, liquidaciones y actos de la Administración en el ejercicio 1978.

2.º Resolver sobre la distribución de los beneficios.

3.º Nombrar accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1979.

Castellón, 28 de marzo de 1979.—El Consejo de Administración.—909-D.

DIRECTORES CONSTRUCTORES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con lo estipulado en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de abril actual, en el domicilio social, sito en avenida de Andalucía, número 26, de Almuñécar (Granada), a las catorce ho-

Presupuesto: 27.886.000 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, nú-

ras en primera convocatoria, y veinticuatro horas después en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Informe del Consejero-Delegado sobre la marcha social.

3.º Balance del último ejercicio y su aprobación, si procede.

4.º Aprobación de la cuenta presentada por la Sociedad «Eticsa», de Málaga, por los suministros realizados.

5.º Renovación del Consejo de Administración.

6.º Ruegos y preguntas.

Almuñécar, 4 de abril de 1979.—El Consejero-Delegado, Antonio Sánchez Capilla.—2.748-C.

DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Junta general ordinaria

Conforme con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales de la Compañía y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el Auditorio A del Palacio de Congresos y Exposiciones (avenida del Generalísimo, número 29), el día 16 del próximo mes de mayo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y si no se alcanzase el quórum exigido en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día siguiente, 17 de mayo, para:

a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1978.

b) Propuesta de distribución de beneficios.

c) Gestión del Consejo de Administración.

d) Ratificación nombramiento de Consejeros.

e) Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

f) Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas poseedores de un mínimo de 100 acciones, pudiéndolo ejercitar, a su elección, en una de estas dos formas:

1. Los que con cinco días de antelación al acto tengan depositadas sus acciones en cualquier Entidad bancaria española, dentro del territorio nacional, a través de los Bancos respectivos, los cuales les entregarán las correspondientes tarjetas de asistencia.

2. Quienes teniendo las acciones en su poder prefieran solicitar directamente la tarjeta de asistencia, efectuándolo en las oficinas centrales de la Sociedad (paseo de la Alameda de Osuna, número 50, hasta el día 8 de mayo, previa presentación de aquellas acciones).

Todos los señores accionistas podrán delegar su representación en otro accionista asistente.

Para facilitar las operaciones de asistencia, los Bancos aludidos precedentemente, enviarán a la misma oficina central, y antes del día 14 de mayo, rela-

mero 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados, para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 27 de marzo de 1979.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—1.971-14.

ciones de las tarjetas que hubieran entregado, en las que figurarán las delegaciones que se hayan otorgado.

Madrid, 2 de abril de 1979.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Joaquín Reig Rodríguez.—1.832-12.

REAL COMPAÑIA DE CANALIZACION Y RIEGOS DEL EBRO, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del 12 de marzo del corriente año, y en uso de facultades estatutarias, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 4 de mayo de 1979, a las once horas, en el domicilio social, calle Balmes, número 109, principal 1.º, o para el siguiente día 5 a igual hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, caso de no poderse celebrar en primera, al objeto de dar cuenta de la no aceptación de nombramiento de Consejero y de dimisiones presentadas por otros componentes del Consejo, y tratar sobre determinación del número de miembros del Consejo de Administración, dentro del máximo y el mínimo que fijan los Estatutos sociales, así como de la renovación y reelección o separación, en su caso, de Consejeros; con la consiguiente aprobación del acta de la sesión o designación de interventores a tal fin.

Para asistir a la Junta general que se convoca, los señores accionistas deberán proveerse con cinco días de antelación, al menos a la fecha señalada, de la oportuna tarjeta de asistencia, previo depósito en Secretaría de un mínimo de diez acciones o los resguardos correspondientes, en horas entre las diez y las trece de la mañana, de lunes a viernes.

Barcelona, 4 de abril de 1979.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Félix Sanfrutos.—2.668-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le confieren sus Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará en el cine «Gran Vía», sito en la calle Gran Vía, número 19-21, de esta capital, el día 3 del próximo mes de mayo, a las doce treinta de la mañana, en primera convocatoria, al objeto de tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, de la Memoria, cuentas y balance regularizado del ejercicio de 1978, así como de la propuesta de distribución de beneficios.

2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

4.º Cancelación de la autorización otorgada al Consejo de Administración para emitir obligaciones por la Junta general celebrada el 18 de abril de 1977, en la parte aún no dispuesta.

5.º Autorización al Consejo de Administración para emitir y poner en circulación obligaciones u otros títulos de renta

fija, convertibles en acciones o no, en la cuantía y condiciones que la Junta determine.

6.º Lectura y aprobación, si así procediera, del acta de la misma Junta.

Para hacer uso del derecho de asistencia a la Junta será necesario que se depositen las acciones o los resguardos de depósitos de las mismas en la Caja social o en los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros, con cinco días de anticipación a la fecha en que deba celebrarse aquélla, donde se les facilitará la oportuna tarjeta de asistencia.

Los señores accionistas podrán delegar su representación por medio de carta, dirigida al señor Presidente de la Sociedad, o por endoso hecho en la tarjeta de asistencia.

Caso de no concurrir suficiente número de accionistas para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda, el día 4 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, circunstancias que será anunciada con antelación suficiente, siendo válidas las tarjetas de asistencia facilitadas para la primera convocatoria y las representaciones otorgadas.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 8 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado del Consejo de Administración a efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º de dicha disposición y de la presente convocatoria.

Bilbao, 28 de marzo de 1979.—El Consejo de Administración.—2.487-C.

POLICLINICA TIBIDABO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

En cumplimiento del artículo 12 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 4 de mayo próximo, en el domicilio social, calle Teodoro Roviralta, 3, Barcelona, a las veintidós horas, en primera convocatoria, o el día 11 del propio mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas de resultados del ejercicio 1978.

2.º Aplicación de los resultados.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el propio ejercicio 1978.

4.º Aprobación de la gestión durante el período constitucional.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1979.

6.º Ruegos y preguntas.

Caso de no poder asistir personalmente a la Junta, podrá hacerse representar por otro accionista que tenga igual derecho de asistencia, autorizando dicha representación por escrito.

Barcelona, 4 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Covelo Paradeiro.—978-D.

POLICLINICA TIBIDABO, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 4 de mayo próximo, en el domicilio social (calle Teodoro Roviralta, 3, Barcelona), a las veintitrés horas, en primera convocatoria, o el día 11 del propio mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examinar la propuesta del Consejo de Administración sobre la conveniencia de un aumento de capital y tomar los acuerdos que procedan.

Caso de no poder asistir personalmente a la Junta, podrá hacerse representar por otro accionista que tenga igual derecho de asistencia, autorizando dicha representación por escrito.

Barcelona, 4 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Covelo Paradeiro.—977-D.

ASTURIANA DE EDICIONES, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de los Estatutos y de la legislación vigente, convoca la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, para el día 26 de abril del corriente año, a las dieciocho horas (seis de la tarde), en el domicilio social (calle de Moros, 37, de Gijón), con arreglo al siguiente orden del día:

1. Informe sobre las actividades sociales.

2. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1978.

3. Nombramiento de Consejo de Administración.

4. Nombramiento de Junta de fundadores.

5. Nombramiento de censores para el corriente ejercicio.

En caso de no poder celebrarse esta Junta en dicha fecha y hora, se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, 27 de abril, a la misma hora y en el mismo lugar.

Gijón, 5 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Florentino Fano Rodríguez.—1.989-13.

ASTURIANA DE EDICIONES, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de los Estatutos y de la legislación vigente, convoca la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, para el día 26 de abril del presente año, a las diecinueve horas (siete de la tarde), en el domicilio social (calle de Moros, 37, Gijón), con arreglo al siguiente orden del día:

Ampliación de capital.

En caso de no poder celebrarse esta Junta en dicha fecha y hora, se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día, 27 de abril, a la misma hora y en el mismo lugar.

Gijón, 5 de abril de 1979.—El Consejero Secretario, Florentino Fano Rodríguez.—1.970-13.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.

Emisión de bonos convertibles de abril 1977, segunda conversión: abril 1979

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», de la emisión indicada, que, de acuerdo con las condiciones de la escritura de creación y emisión, durante el presente mes de abril, los bonistas que lo deseen podrán canjear sus bonos por acciones de esta Sociedad, valorados, tanto los bonos como las acciones, por su valor nominal; valor resultante, para estas últimas, como consecuencia de la aplicación de las condiciones de la emisión.

Las nuevas acciones disfrutará de los derechos económicos a partir del 1 de abril de 1979.

Los bonos que se conviertan deberán ser entregados con el cupón número 5.

Esta operación se podrá realizar a través de cualquiera de los Bancos: Urquijo, Hispano Americano, Bilbao, Central, Es-

pañol de Crédito, Exterior de España, Herrero y Vizcaya y de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 2 de abril de 1979.—José María Naharro Mora, Consejero Secretario del Consejo.—2.861-C.

LAS PALMAS BUS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad acordó, en su última reunión, celebrar Junta general ordinaria, para el próximo día 27 de los corrientes, a las veinte treinta horas, como primera convocatoria, y a las veintiuna horas del día siguiente, como segunda convocatoria, en el mismo lugar del salón de actos de la Caja Insular de Ahorros, edificio «Humiega», de la calle General Franco, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y gestión social del pasado ejercicio.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas, 3 de abril de 1979.—Manuel Martín Hernández, Presidente.—2.902-C.

LAS PALMAS BUS, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad acordó, en su última reunión, celebrar Junta general extraordinaria, para el próximo día 27 de los corrientes, a las veintiuna horas, como primera convocatoria, en el salón de actos de la Caja Insular de Ahorros, del edificio «Humiega» (calle General Franco), de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Modificación de los medios de notificación de transmisión de acciones, previsto en el artículo 5.º de los Estatutos.

2.º Ampliación de capital a 135 acciones ordinarias.

3.º Cambio del domicilio social de la Sociedad.

4.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas, 3 de abril de 1979.—Manuel Martín Hernández, Presidente.—2.903-C.

GAMBRO VACATION DIALYSIS, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de «Gambro Vacation Dialysis, S. A.», en su sesión de fecha 18 de enero de 1979, y según dispone el artículo 9.º de los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas de dicha Sociedad para reunión de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 5 de mayo de 1979, en Marbella, «Hotel Meliá Don Pepe», a las diez horas, en primera convocatoria, y si no se alcanza la mayoría prevista en el artículo 11 de dichos Estatutos, en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, del balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión general del ejercicio de 1978.

2. Nombramiento de censores de cuentas.

3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.806-C.

GAMBRO VACATION DIALYSIS, S. A.*Junta general extraordinaria*

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de «Gambro Vacation Dialysis, S. A.», en su sesión de fecha 18 de enero de 1979, y según dispone el artículo 9.º de los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas de dicha Sociedad para reunión de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 5 de mayo de 1979, en Marbella, «Hotel Meliá Don Pepe», a continuación de la Junta general ordinaria, convocada para dicha fecha, y en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, si en la primera no se hubiera alcanzado la mayoría prevista en el artículo 11 de los Estatutos, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Ampliar el capital social en 20 millones de pesetas, por lo que dicho capital ascendería a 37 millones de pesetas, y acordar la modificación correspondiente de los Estatutos.

2. Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.907-C.

TABACALERA, S. A.

ANUNCIO DE CONCURSO PARA LA ADJUDICACION, EN PROPIEDAD, DURANTE EL AÑO 1979, DE EXPENDEURIAS INTERINAS ADJUDICADAS CON ARREGLO A LA LEGISLACION ANTERIOR AL DECRETO 2547/1974, DE 9 DE AGOSTO

Autorizado por la Delegación del Gobierno cerca de esta Compañía, y de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de Hacienda de 8 de marzo de 1976, sobre la base de lo establecido en la disposición transitoria primera del Decreto 2547/1974, de 9 de agosto, «Tabacalera, Sociedad Anónima», convoca concurso para 1979 relativo a la adjudicación de la titularidad en propiedad de sus correspondientes Expendedurías a los titulares interinos que venían regentándolas con tal carácter a la entrada en vigor del citado Decreto.

El pliego de condiciones, relación nominal de las Expendedurías que se convocan, así como emplazamiento, titulares interinos de las mismas y demás circunstancias, podrán ser consultados en las respectivas Representaciones Provinciales de esta Sociedad y en las Administraciones Subalternas correspondientes.

El plazo de presentación de instancias finalizará el día 15 de mayo de 1979, a la hora de cierre de las oficinas de dichas Representaciones Provinciales o Administraciones Subalternas.

Expendedurías que se convocan:

Provincia de Albacete

Campillo de las Doblas, número 1.
Chinchilla, número 2.
Alcaraz, número 1.

Provincia de Alicante

Jalón, número 2.
San Miguel de Salinas, número 1.

Provincia de Almería

Alhama, número 2.
Canjáyar, número 1.
Santo Domingo, número 2.
Cuevas de Almanzora, número 5.
Garrucha, número 3.
Tijola, número 1.

Provincia de Baleares

Santa Margarita, número 2.

Provincia de Barcelona

La Garriga, número 3.
Cornellá, número 1.

Las Planas, número 1.
Villafranca del Penedés, número 8.
Villanueva y Geltrú, número 11.
Villanueva y Geltrú, número 14.
Villanueva y Geltrú, número 15.

Provincia de Burgos

Briviesca, número 1.
Miranda de Ebro, número 8.
Medina de Pomar, número 4.

Provincia de Cáceres

Cilleros, número 1.
Guadalupe, número 2.

Provincia de Cádiz

Barbate de Franco, número 1.

Provincia de Castellón

Lucena del Cid, número 1.

Provincia de Ciudad Real

Piedrabuena, número 2.

Provincia de Córdoba

Pozoblanco, número 7.
Villanueva del Duque, núm. 2.

Provincia de La Coruña

Santa Eugenia de Riveira, número 1.

Provincia de Cuenca

Villanueva de la Jara, número 1.
Fuente de Pedro Naharro, número 1.

Provincia de Gerona

Anglés, número 1.
Salt, número 1.
Castelló de Ampurias, número 1.

Provincia de Granada

Orce, número 2.

Provincia de Guipúzcoa

Motrico, número 1.
Andoain, número 2.

Provincia de Huelva

Lepe, número 4.

Provincia de Jaén

Ubeda, número 11.

Provincia de León

Trobajo del Camino, número 1.

Provincia de Lérida

Aytona, número 1.

Provincia de Madrid

Madrid, número 49.
Pozuelo de Alarcón, número 4.
Boadilla del Monte, número 2.
Coslada, número 2.
San Fernando de Henares, número 4.
San Martín de la Vega, número 1.
El Escorial, número 1.
El Escorial, número 2.
Galapagar, número 2.

Provincia de Málaga

Valle de Abdalajis, número 2.
San Luis de Sabinillas, número 2.
Las Chapas, número 1.
Torrox, número 3.

Provincia de Murcia

Puerto de Lumbreras, número 2.
Librilla, número 1.
Molina de Segura, número 3.
Molina de Segura, número 7.

Santomera, núm. 3.
Archena, número 3.
El Algar, número 2.

Provincia de Navarra

Cortes, número 1.
Falces, número 1.

Provincia de Oviedo

Ribadavia, número 2.

Provincia de Oviedo

La Carriona, número 2.
Navia, número 1.
La Felguera, número 10.

Provincia de Palencia

Dueñas, número 2.
Astudillo, número 2.

Provincia de Santander

Monte, número 1.
Laredo, número 2.
Carasa, número 1.
Ramales, número 1.
Reinosa, número 3.
Pamanes, número 2.
Santillana, número 2.
Selaya, número 3.
Vega de Pas, número 1.

Provincia de Sevilla

Dos Hermanas, número 1.
Marchena, número 3.
Morón de la Frontera, número 5.

Provincia de Soria

Almazán, número 1.

Provincia de Tarragona

Alcover, número 2.

Provincia de Toledo

Gálvez, número 1.
Ventas con Peña Aguilera, número 1.
Noblejas, número 2.
La Puebla de Almorox, número 1.

Provincia de Valencia

Cuart de Poblet, número 4.

Provincia de Valladolid

Peñafiel, número 3.

Provincia de Vizcaya

Bengoche, número 2.

Provincia de Zaragoza

Ariza, número 1.
Ariza, número 2.
Gallur, número 1.

Madrid, 11 de abril de 1979.—1.016-D.

PANADERIAS REUNIDAS DE MATARÓ, SOCIEDAD ANONIMA*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 1979, y de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1979, a las doce horas, en el domicilio social sito en carretera de Cirera, sin número, de Mataró (Barcelona), para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura, deliberación y, en su caso, aprobación de la Memoria, presentada por el Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1978.

- 2.º Presentación del balance y cuentas del ejercicio 1978 e informe de los accionistas censores de cuentas.
- 3.º Propuesta de aplicación de los resultados obtenidos.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Caso de no asistir quórum suficiente para la celebración de la Junta, la misma se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 30 de abril, a las dieciséis horas, en el mismo domicilio social.

Mataró, 22 de marzo de 1979.—Panaderías Reunidas de Mataró, S. A.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Simón Caldas.—2.580-C.

UNION ESPAÑOLA DE ABRASIVOS, SOCIEDAD ANONIMA

(UNESA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar a las once horas de la mañana del próximo día 5 de mayo, en el domicilio social, fábrica de Hernani, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y estado de la cuenta de resultados y de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Aplicación de resultados.
- 4.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 6.º Aprobación del acta.

Hernani 3 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Arcauz Aramburuzabala. 1.003-D.

PRODUCTOS EATON LIVIA, S. A.

En cumplimiento al artículo 20 de los Estatutos sociales, ha sido recibido en esta presidencia una solicitud de varios accionistas para la celebración de una Junta general extraordinaria. Por ello, por mediación de la presente, se le comunica que el próximo día 27 de abril de 1979, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, celebrará esta Sociedad en el domicilio social, Junta general extraordinaria con arreglo al siguiente

Orden del día

Unico.—Determinar la información que debe obtener el Consejo de Administración sobre todos y cada uno de los asuntos sociales.

Barcelona, 11 de abril de 1979.—Luigi Amoroso, Presidente del Consejo de Administración.—2.891-C.

MICROQUIMICA NAVARRA, S. A.

ESTELLA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de Noleta, a las trece treinta horas del próximo día 28 de abril de 1979, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1978.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de número bastante de accionistas no pudiera celebrarse la Junta general en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda convocatoria a igual hora del día 29 de abril de 1979. Estella, 2 de abril de 1979.—El Presidente, Ramón Ruiz de Alda.—926-D.

EMITER, S. A.

Explotación de Minas y Terreras, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle de Licenciado Poza, 8, primero (Bilbao), el día 27 del corriente, a las trece horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social correspondiente al pasado ejercicio de 1978.
- 2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 3 de abril de 1979.—El Consejo de Administración.—942-D.

GENSER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el tercer piso de la Puerta del Sol, número 4, el día 2 de mayo de 1979, a las veinte horas, en segunda convocatoria, y en previsión de que no pueda celebrarse por falta de quórum cuarenta y ocho horas antes, en el mismo local, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1978.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Se convoca igualmente Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el mismo local, los mismos días que la ordinaria, a las veinte treinta horas, con arreglo al siguiente orden del día.

- 1.º Cierre de la cafetería y tienda del Puerto de Navacerrada.
- 2.º Rescisión del contrato con la Sociedad Deportiva Excursionista.
- 3.º Disolución y liquidación de la Sociedad.

Madrid, 10 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.877-C.

TEFOSA, S. A.

Tal y como está establecido en el artículo 18 de los Estatutos de constitución de «Tefosa, S. A.», se convoca a todos los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 27 de abril, a las once horas, en el domicilio social (avenida Fontpineda, sin número, Urbanización Fontpineda, Palleja, Barcelona), y en segunda convocatoria el día 1 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar, conforme al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última Junta ordinaria.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última Junta extraordinaria.
- 3.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1978.

- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Análisis de los resultados de las decisiones de la Junta extraordinaria del 21 de enero de 1979.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Pallejá, 9 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.898-C.

SERVICIOS TECNICOS DE ELECTRONICA, S. A.

Anuncio de liquidación

Por la Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 30 de diciembre de 1978, se aprobó, por unanimidad, el balance final de liquidación de la misma, que es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	4.241.599,06
Resultados liquidación	1.183.898,23
Total	5.425.497,29
Pasivo:	
Capital	3.000.000,00
Reserva legal	291.082,00
Reserva voluntaria	1.307.367,64
Remate ejercicios anteriores	229.405,65
Remate ejercicio 1977	488.934,00
Previsión impuesto Sociedades 1976	108.708,00
Total	5.425.497,29

Lo que se hace constar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de abril de 1979.—El Liquidador, Juan Escalonilla Balmaseda.—2.892-C.

RIVA LOS BAÑOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social (Torrecilla en Cameros, carretera de Logroño a Soria, s/n.), el día 7 del próximo mes de mayo, a las doce y media horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en su caso, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa, correspondientes al ejercicio 1978.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1979.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Torrecilla en Cameros, 28 de marzo de 1979.—El Presidente del Consejo.—930-D.

LOIRE, S. A. F. E.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 4 de abril de 1979, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 28 de abril de 1979, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuera necesario, al día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social de edificio fábrica, barrio Carabel (Hernani), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 1978.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Aprobación del acta de la reunión.

Hernani, 4 de abril de 1979.—Por el Presidente del Consejo de Administración, el Secretario, Marcel Hüge.—1.002-D.

REAL, S. A.

Reducción de capital

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, mediante el presente anuncio hace constar que la Junta general, reunida el día 9 del actual, acordó proceder a una reducción de capital social, que actualmente importa 700 millones de pesetas, en un 5 por 100, es decir, en 35 millones de pesetas, mediante restitución a los accionistas del correspondiente importe nominal de sus títulos, o sea, 500 pesetas a cada una de las acciones de la serie A, de 10.000 pesetas nominales, y 25 pesetas a todas las acciones de la serie B, de 500 pesetas nominales.

El pago se efectuará a partir del día 1 de septiembre de 1979.

Para el cobro, los títulos-acciones deberán presentarse, bien en el domicilio social (plaza de la Independencia, número 8, Madrid-1), bien en la oficina principal del Banco Central (Alcalá, número 49, Madrid-14) o en la del Banco de Valencia (Pintor Sorolla, número 2, Valencia-2), donde los mismos serán convenientemente estampillados en los términos del acuerdo de la Junta general a que se refiere el párrafo primero de este anuncio.

Madrid, 10 de abril de 1979.—El Secretario, Luis Reig Albiol.—1.967-12.

1.º 12-4-1979

**SOCIEDAD TURISTICA
ELS PINS, S. A.**

La Junta general de accionistas de la Entidad «Sociedad Turística Els Pins, Sociedad Anónima», celebrada el día 23 de marzo de 1979, acordó ampliar el capital social en 8.250.000 pesetas. La suscripción de las nuevas acciones se reserva a los actuales accionistas en la proporción de una nueva por cada cuatro acciones, y se verificará en la sede social de la Compañía durante el plazo de treinta días a partir de la presente publicación.

En el momento de la suscripción se desembolsará el importe total del nominal de las acciones suscritas.

Las nuevas acciones disfrutarán de los beneficios sociales a partir del día 22 de mayo de 1979.

San Antonio Abad, 30 de marzo de 1979. El Administrador único, Antonio Cardona Torres.—2.905-C.

ISODEL-SPRECHER, S. A.

Cumpliendo acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la misma, que se celebrará en el Hotel Meliá Castilla (calle del Capitán Haya, 43, de Madrid), el 3 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, caso de no reunirse quórum suficiente, el día 5 del propio mes de mayo, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Ratificar el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de promover expediente judicial para que se declare a la Compañía en estado legal de suspensión de pagos.

2.º Designar persona que ostente en dicho expediente la plena representación de la Sociedad, con facultad para proponer y modificar convenios e intervenir en todas sus incidencias.

Para concurrir a dicha Junta, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones, con cinco días de antelación a la misma, o acreditar su depósito en una Entidad bancaria.

Madrid, 9 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.720-C.

TEJERA, S. A.

(Construcciones Zortesa)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará el día 28 de abril del presente año, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, si procediere, el día 30 del mismo mes y a la misma hora, en el domicilio social (calle Alfonso V, número 2, 1.º, en León), con el siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación del artículo número 14 de los Estatutos sociales.
- 2.º Conferimiento y revocación de poderes.

- 3.º Renovación del Consejo.
- 4.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta sobre distribución de resultados y gestión del Consejo, con referencia al ejercicio de 1978.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 6.º Ruegos y preguntas.

León, 6 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, José Tejera Suárez.—2.909-C.

LAS GARITAS, S. A.

Cambio de domicilio social

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de esta Sociedad, se traslada el domicilio social a Madrid (La Rinconada, número 11), modificando, en su consecuencia, el artículo 4.º de los Estatutos sociales. Lo que se pone en general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segovia, 4 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.989-5.

AI SLAMIENTOS MADRILEÑOS, S. A.

(AIMASA)

La Junta general universal de accionistas de la Sociedad «Aislamientos Madrileños, S. A.» (AIMASA), en su reunión celebrada el 11 de octubre de 1978, con asistencia y conformidad previa de la totalidad de los accionistas poseedores del 100 por 100 del capital social, se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

- 1.º Acordar la disolución de la Sociedad y su liquidación en el mismo acto.
- 2.º Aprobar el balance de esta fecha, presentado por el Consejo de Administración, que arroja el siguiente resultado:

	Pesetas
Activo:	
Caja	500.000
	500.000
Pasivo:	
Capital	500.000
	500.000

Madrid, 21 de marzo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Elias Sánchez Gavidia.—1.853-8.

<p>ADMINISTRACION, VENIA Y TALLERES: Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00 (2 líneas) 446 61 00 MADRID-10</p>	<h1 style="margin: 0;">GACETA DE MADRID</h1> <h2 style="margin: 0;">BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO</h2>	<p>Ejemplar 17,00 ptas Suscripción anual: España 5.100,00 ptas. España, Avión 5.600,00 ptas. Extranjero 8.500,00 ptas.</p>
<p><i>El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente, en:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li style="width: 50%;">• Administración de BOE: Trafalgar, 29. <li style="width: 50%;">• Quilosco de Alcalá-Felpe II. <li style="width: 50%;">• Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51. <li style="width: 50%;">• Quilosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos). <li style="width: 50%;">• Quilosco de avenida de José Antonio, 23 (Montera). <li style="width: 50%;">• Quilosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel). <li style="width: 50%;">• Quilosco de Montera, 48 (Red de San Luis). <li style="width: 50%;">• Quilosco de Puerta del Sol, 13. 		